

Escuelas del condado de Lee / Servicios de salud para estudiantes

Autorización de los padres para administrar medicamentos de venta libre en la escuela

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:	RRHH/EQUIPO:	CALIFICACIÓN:	<small>Fecha de nacimiento:</small>
------------------------	--------------	---------------	-------------------------------------

Se desaconseja la administración de medicamentos en las escuelas a menos que sea médicamente necesario para la salud, la seguridad y el aprendizaje óptimo del estudiante. Si los medicamentos se pueden administrar en casa, antes o después del horario escolar, hágalo. Sin embargo, si la administración de medicamentos es absolutamente necesaria durante el horario escolar, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- Todos los medicamentos deben ser proporcionados por el padre/tutor junto con la documentación requerida. • El padre/tutor o estudiante (apropiado para la edad) debe transportar los medicamentos de venta libre a la clínica de salud de inmediato al llegar a la escuela. • Los

medicamentos de venta libre se enviarán a la escuela en el envase original del fabricante. Por favor, no envíe botellas grandes. La etiqueta del fabricante debe incluir: a. Nombre del medicamento, ya sea de marca o genérico; b.

Fuerza de la medicación; C. Instrucciones de uso; y d. Nombre del estudiante, escrito de forma legible.

- Los medicamentos no se administrarán en dosis que excedan las cantidades establecidas para la edad o el peso, según lo impreso en la etiqueta del fabricante, a menos que un prescriptor legal proporcione una orden por escrito que indique lo contrario. • El personal de la escuela no administrará medicamentos de venta libre durante más de 5 días escolares consecutivos sin una orden por escrito. de un proveedor legal. Cambiar a otra variación de un medicamento de venta libre para el tratamiento del mismo síntoma no extenderá el límite de diez días.

- No siempre hay una enfermera disponible para ayudar en la administración del medicamento; por lo tanto, el estudiante puede ser asistido por un adulto designado por el director.

- El personal de la escuela tendrá derecho a rehusarse a dar medicamentos cuestionables o vencidos. • Los medicamentos no utilizados se desecharán a menos que se recojan dentro de una semana después de que se suspenda el medicamento. y/o al final del año escolar.

Nombre del medicamento:	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Cantidad recibida:
Diagnóstico/Condición/Enfermedad que Requiere Medicamentos:		Posología, Vía y Frecuencia de Administración:	

Nombre del medicamento:	Fecha de inicio:	Fecha de finalización:	Cantidad recibida:
Diagnóstico/Condición/Enfermedad que Requiere Medicamentos:		Posología, Vía y Frecuencia de Administración:	

Por la presente, libero al Sistema Escolar del Condado de Lee y a cualquier empleado del Sistema Escolar del Condado de Lee de cualquier responsabilidad asociada con ayudar al estudiante mencionado anteriormente, sobre quien tengo la tutela legal, a tomar los medicamentos de venta libre que he enumerado anteriormente.

Firma del padre/tutor legal

Fecha